ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGIA

CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO 2017.

Ahora si Tony Vamos a iniciar, esperando que los demás regidores se integren.

Buenos días a todos, ciudadanos, regidores colegiados de la Comisión Permanente de Ecología, en coadyuvancia con ordenamiento territorial y cultura, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 9 horas con 27 minutos del día martes 11 de julio del año 2017, en el salón de sesiones de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Ecología. Primeramente nombró la lista de asistencia para establecer el quórum legal de esta sesión y posteriormente procederé a mencionar el orden del día; de Ecología, regidor Juan Solís García, regidor Dr. Armando Soltero Macías, regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, regidora Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez y sus servidora regidora Bellanni Fong Patiño. De 5 integrantes contamos con la asistencia de 3. De Ordenamiento Territorial; regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, que ya me notificaron que viene en camino, regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, regidora maestra Magaly Fregoso Ortiz mandó una carta de disculpa, regidor Dr. Francisco Sánchez Peña, regidor Homero Maldonado Albarrán, regidora Martha Susana Rodríguez Mejía, regidor Juan José Cuevas García, regidora Lic. Paula Celina Lomelí y su servidora regidora Bellanni Fong Patiño. Y en Cultura; regidor Dr. Armando Soltero Macías, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, regidora Lic. Paula Celina Lomelí, regidora maestra Magaly Fregoso Ortiz, que mandó disculpas, regidora Marta Susana Rodríguez Mejía, regidor Lic. Andrés González Palomera, regidor Juan José Cuevas García, regidor Dr. Francisco Sánchez Peña y su servidora, regidora Bellanni Fong Patiño, de 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Ecología, contamos con la asistencia de 3 de 10 integrantes. De la Comisión de Ordenamiento Territorial contamos con asistencia de 2 y de la Comisión Edilicia de Cultura contamos con la asistencia de 4. Por lo cual contamos la asistencia de la sesión convocante, qué es Ecología con el quórum. Por lo tanto todas las decisiones que aquí se tomen, pues tendrán validez. Nos vamos a la aprobación del orden del día, qué es el punto número 2, se da cuenta de la presencia del regidor Homero Maldonado, bienvenido Homero. Entonces pasamos al punto número 2 que sería la aprobación del orden del día. Por lo cual, me permito darle lectura: Punto número 1, lista de asistencia y en su caso aprobación del quórum legal. Punto número 2, aprobación del orden del día. Punto número 3, lectura y aprobación de las actas de fecha 15 de noviembre el año 2016. Punto número 4, vamos a tener la discusión y la lectura para la aprobación de la iniciativa para la propuesta de la declaratoria de los Parques Vallarta. Punto número 5, tenemos asuntos generales y, punto número 6, cierre de la sesión. En tales circunstancias solicitó en votación económica se manifiesten los que estén a favor de la propuesta del orden del día de la manera acostumbrada. Con 5 votos a favor, queda aprobada el orden del día. Pasamos al punto número 3, que es la lectura y aprobación de la pasada acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Ecología del año en curso. Cómo es de su conocimiento, en fechas pasadas se les remitió a los integrantes de la comisión de Ecología, copia del acta que mencioné, es por ello que solicito la omisión de la lectura de la misma. Así mismo sírvanse manifestarse su aprobación de la manera acostumbrada; Ecología con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones, queda aprobada el acta de 15 de noviembre del año 2016. En el punto número 4, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa para la propuesta de la declaratoria de los Parques Vallarta como zona de conservación ecológica municipal. Bueno como todos saben, esta propuesta ya ha pasado por algunas administraciones con sus respectivas modificaciones, y tiene el objeto principal de preservar el ambiente natural y representativo de nuestro municipio, a través de la protección de áreas y creación de parques naturales, asegurando el equilibrio ecológico y armonioso en toda la población de Puerto Vallarta. Desde el inicio de la Administración hemos estado muy adentrados en este proyecto, trabajando en conjunto con el organismo público descentralizado Xiutla, en todo para sacar adelante este gran proyecto de los parques. Nos hemos involucrado desde el inicio en la temática y aportamos el marco legal, colaboramos la presente iniciativa, hicimos la convocatoria para la presentación oficial del proyecto a la ciudadanía, por medio de oficios, anuncios en radio entrevistas y grabamos un comercial para el canal del puerto,con el objetivo de invitar al foro de opinión y consulta pública para el desarrollo de la declaratoria de los parques Vallarta en la biblioteca Los Mangos, como resultado de este foro, prosiguieron tres reuniones de opinión y trabajos en la salade rectoría del CUC,en las cuales se hizo la presentación del proyecto, se analizó el problema y los asentamientos irregulares,sus invasiones dentro de Los polígonos, el doctor Téllez nos hizo entrega de las observaciones generales del documento para Parques Vallarta, solicitamos

también a Oficialía Mayor vía oficios, se nos proporcionara el uso de los pasillos del palacio municipal, para instalar unas mamparas con los planos del proyecto de declaratoria, para que los ciudadanos pudieran emitir sus opiniones, así como a Secretaría General y a Comunicación Social, se emitieran las publicaciones de ley en los diarios locales, en el periódico oficial del estado y en el diario de mayor circulación estatal, dando cumplimiento al artículo 55 de la ley Estatal de Equilibrio Ecológico y, durante este periodo y a la fecha, también se mantuvo la notificación en la red informática oficial web del Municipio de Puerto Vallarta en su página inicial, para hacer saber la existencia del proyecto a los habitantes del municipio. Hemos cuidado mucho los detalles, las formas y los modos para éste proyecto, todo de manera coordinada y fluida con el organismo público descentralizado Xiutla, con la finalidad de darle para adelante en la protección de nuestra montaña y nuestro medio ambiente. Para explicarnos de una manera más detallada, pongo a consideración de todos los integrantes presentes de esta Comisión Edilicia de Ecología Ordenamiento Territorial y Cultura, someter a votación para ceder el uso de la voz a la ingeniero Ana Paula Díaz Ibarra, en representación del director actual del organismo público descentralizado Xiutla, biólogo Ricardo Díaz Borioli, para que nos dé la presentación del proyecto y todo el proceso que hemos llevado. Solicitó en votación económica se manifiesten a favor ceder el uso de la voz a Ana Paula. ¡Aprobado!adelante Ana Paula, bienvenida y muchas gracias.

(Hace uso de la voz la ingeniero Ana Paula Díaz Borioli) Pues muchas gracias por la palabra, regidora Bellanni y pues muy buenos a todos. Mi nombre es Ana Paula Díaz y pues el día de hoy primero que nada, una disculpa por parte del ingeniero Ricardo Díaz, que por cuestiones médicas no se pudo presentar el día de hoy, y también me pidió que les comentara que él a partir del día viernes, de tener dudas más puntuales y muy específicas sobre la propuesta, él con mucho gusto les va a resolver de manera personal, cada una de ellas puntualmente. Bueno el día de hoy, les voy a hablar sobre lo que es la propuesta para la declaratoria los Parques Vallarta, como áreas naturales protegidas. Xiutla, bueno es un organismo público descentralizado que se fundó en el 2012, que tiene, que se constituye principalmente como una administradora de tierras de la conservación, Xiutla ha buscado promover esta iniciativa, debido a que parte de su misión, es prácticamente fomentar lo que es la conservación, la protección, el mantenimiento, el uso científico y el uso recreativo, a través de lo que viene siendo la administración de áreas naturales y de áreas de conservación, y es por eso que Xiutla ha puesto un gran interés en la declaratoria de estas 5 áreas naturales protegidas. En cuanto a lo que viene siendo la montaña, pues la montaña representa, es nuestra riqueza, es nuestro atractivo principal y es por lo que el turismo tiene tanto poder en Vallarta, porque es lo que lo enriquece, sin embargo en los últimos años se ha habido gravemente atacada o se ha visto perjudicada por 2 problemas principales, que vienen siendo los asentamientos irregulares y la disminución de áreas de conservación. En cuanto a los asentamientos irregulares, los encontramos en 5 predios principalmente, lo que viene siendo el parque Antenas, el parque Buenos Aires y el parque Benito Juárez. En el parque Antenas, son estos que vemos aquí, (los señaló en la proyección), los asentamientos que se encuentran en el parque Antenas ya son casas en construcción, los que encontramos en el parque Benito Juárez son todos los que vemos en esta área de acá, perdón, Buenos Aires estos son aún jacales mientras que los que están de Benito Juárez, qué son estos de aquí, esos también ya son casas construidas, en cuanto a lo que es el parque Benito Juárez, el problema que hay, es que protección civil ya declaró que éste cerro es inseguro, debido al relieve que tiene la montaña. ¿qué se podría hacer con estos asentamientos irregulares? Pues una vez sí se declaran las áreas naturales protegidas, comenzar a poner postes y púas para empezar a delimitar lo que viene siendo el área de los parques ecológicos municipales, y de igual manera en cuanto a la parte, bueno, sobre qué hacer con esos terrenos si vendieran o no se vendieran pues por lo mismo que protección civil ya declaró las inseguridades de al menos del Benito Juárez, pues no se podría escriturar nada a las personas que ya están en ese momento ahí invadiendo los terrenos. En lo que viene siendo Antenas y Buenos Aires sí se podría hacer un cambio de poligonal en caso de ser necesario. Otro problema que hemos tenido, la disminución de las áreas de conservación. En el 2000, en el plan parcial de desarrollo urbano del fideicomiso de la zona centro, había 100 hectáreas destinadas a lo que viene siendo las áreas de conservación, sin embargo, él el día de hoy al año 2017, estamos buscando declarar nada más 67.28 más 9.34 hectáreas que se lograron rescatar, debido que en administraciones pasadas, el gobierno ha vendido a particulares 32.72 hectáreas ya. Es por eso que tanto la invasión, como el mismo gobierno, representan un riesgo para lo que es la montaña. En esta imagen, quedó, bueno en esta imagen podemos ver lo qué son los 5 predios, aquí podemos ver Agua Azul, lo que es la parte verde es la parte pública, junto con esta tirita que es la que se logró rescatar qué es privada. Túnel que sean 100% propiedad privada, Antenas, Buenos Aires y Benito Juárez. Bueno la importancia de estas áreas naturales, es que son

un instrumento rector que va a permitir que se conserve la biodiversidad, que se conserve lo que viene siendo los ecosistemas, que hay un equilibrio sustentable. En cuanto a las actividades de servicios, nos va ayudar a mantener un buen equilibrio y una calidad de vida para todos los vallartenses, pero también va a permitir que las personas entremos en un mayor contacto con la naturaleza, ¿por qué? porque se busca que todos estos parques, sean un parque de uso público gratuito.Dentro de los usos que se busca, por ejemplo, en el parque Agua Azul, perdón, en éste lo que se busca por ejemplo, aquí instalar un centro de investigación de la montaña, instalar un museo sobre la conservación ecológica, en esta área se podría llegar a instalar un orquideario, al igual que el centro reproducción de la guacamaya, se busca que haya puentes colgantes, justamente aquí donde está la cascada del parque Agua Azul, junto con un Mirador en esta parte, que es de las partes más altas, junto con diferentes senderos a diferentes cotas. De igual manera se busca que haya un uso en todos los parques, por ejemplo, en este imagen, que eso pues más general se puede ver los usos diferentes del Parque Agua Azul, pero también se puede ver como el Parque Agua Azul se interconecta directamente con el parque Antenas y con el centro de Puerto Vallarta mediante un teleférico, que podía hacer un proyecto que podría ayudar pues a la zona y a buscar que todo esto en conjunto de cabida a lo que viene siendo el ecoturismo y el turismo de aventura. Como mencioné, el ecoturismo es uno de los beneficios que podría traer el implementó de estos parques, debido a que en México, el ecoturismo, como el turismo de Aventura, representa aproximadamente 750 millones al año, es su valor de mercado, y en México uno de cada cinco turistas que entra al país, viene directamente a realizar alguna actividad que está enfocada a lo que viene siendo el ecoturismo o el turismo de aventura. Lo diferencio porque ecoturismo viene siendo más como el gozo, ahora sí, que de lo que es el ambiente de la montaña del ecosistema y por ejemplo la actividades que se puedan implementar cómo es el senderismo, eso ya entra en turismo de aventura. Otro beneficio que se podría lograr, sería el posicionamiento, si Vallarta comenzará a declarar parques ecológicos municipales formalmente, Vallarta entraría en uno de los pocos, sino es que el único municipio que tendría parques ecológicos municipales, un parque estatal y un parque federal en la misma zona. Es por eso que el implementó de estas áreas naturales municipales es de gran, gran, gran importancia, porque realmente son muy escasos en el país. La realidad es que si no declaramos estás 67 hectáreas, lo más probable es que en un futuro ni siquiera tengamos una sola para declarar, ¿por qué?, porque los mismos asentamientos del mismo gobierno, están atentando en contra de la belleza paisajística qué tanto caracteriza Vallarta. Y es por eso que realmente depende de todos ustedes, definir si van a ser la última administración en que va a ser que ese número deje de disminuir, la última administración en qué ese el número se congele y se quede en 67, porque conservar, aprovechar y darle un buen uso y rescatar a la montaña, es una responsabilidad que nos concierne a todos los vallartenses, gracias.

(retoma la palabra la regidora Bellanni Fong Patiño) Muchas gracias, Ana Paula. Compañeros ¿Tienen alguna duda o pregunta? yo les mandé junto con la convocatoria, un ejemplo ya de lo que sería el Parque Agua Azul. Esta vez y cuidando los errores anteriores que ya se cometieron, pues estamos sacando 5 declaratorias por cada uno de los parques, esto es por la cuestión de que si se nos atora alguno, los demás puedan proseguir para ser declarados. Lo importante es cuidar que no se pierda un centímetro más, al momento ya dimos cumplimiento con todo lo que establece la ley para que las áreas sean declaradas, prácticamente en la siguiente sesión podríamos votarlo para para que fuera aprobado y quede declarado, porque ya se dio cumplimiento con todo. La siguiente sesión se presentará como iniciativa, porque faltan las demás Comisiones por conocer lo que es el éste proyecto y verificar que va a suceder con los asentamientos irregulares, entonces consideramos que con una sola mesa de trabajo más, ya pudiera, se pudiera emitir el dictamen. Lo que yo les presenté pues es ya es prácticamente un ejemplo de dictamen. ¿No sé si tengan alguna duda o pregunta al respecto? aquí está Ana Paula, para responderles todo. (comentario inaudible) Cada una de las declaratorias son exactamente iguales nada más cambian los polígonos y las superficies dependiendo de cada uno de los parques y cabe señalar, que la mayoría de las áreas a proteger pues son de propiedad municipal y lo que se logró rescatar de las ventas anteriores esas 9 hectáreas. ¿Dudas, preguntas? ¿Andrés? Digo, no sé, pero como que te vi con ganas.

(Hace uso de la voz el regidor Lic. Andrés González Palomera) Muy buenos días, nada más una pregunta ingeniero ¿el último levantamiento topográfico, tienes datos de cuando se realizó? lo que pasa es que, en cada día como que se ve que más gente ha estado invadiendo estas zonas que algunas ya declaradas, como bien lo decías, a través de Protección Civil como zonas de alto riesgo, y dentro de las de las propuestas que hemos estado platicando con el alcalde y con Diego Franco y con el Secretario General, es de ver la manera de cómo el ayuntamiento pudiera hacerse de algún

predio, para poder reubicar a todas esas personas, por supuesto que no regalado, sino dándole las facilidades para que ellos pueden adquirir ya una propiedad en zonas, en zonas seguras, y sobre todo porque sin mal no recuerdo, por el 2012 – 2013 en el fideicomiso Puerto Vallarta se manejó una venta, no se manejó, sino qué se rumoró acerca de una venta, no tengo conocimiento real de que se haya hecho, de una parte de lo que es considerado el parque ecológico Agua Azul, no sé si ya el ayuntamiento cuente con las escrituras pertinentes de cada uno de estos predios mencionados, y si es así pues nada más cuidar el tema legal para que todo quede muy bien establecido y luego no se generen por ahí cosas que nos pueden dar para atrás este proyecto,que desde mi punto de vista, es muy interesante y de beneficio para Puerto Vallarta, porque como bien nos mencionabas, pocos destinos turísticos, no nada más en el país, sino en el mundo, cuenta con ese complemento de montaña, playa y arena. Pues felicidades, y nada más si checar esos detalles para poder generar algo bien sustentado, los argumentos ahí están y de sobra, muchas gracias. (Hace uso de la voz la regidora Bellanni Fong Patiño)¿Quieres responder o escuchas al regidor Soltero?

(Responde la ingeniero Ana Paula Díaz Borioli) Rápido, este el último levantamiento de los asentamientos se realizó en el 2016, sin embargo en lo que viene siendo Buenos Aires, el número de jacales del 2016 a 2017 sí ha aumentado en la zona, pero los estudios que se presentaron en esta presentación son del 2016. (Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) Toda esta información Andrés, se verificó con catastro, realmente dentro del área a proteger, platicaba todavía ayer con Ricardo, son como 15 casitas lo que hay máximo, realmente no es mucho y la mayoría son jacalitos, lo único que realmente está construido de material es lo que está en Benito Juárez y Antenas, (comentarios de algunos asistentes) antes de entrar justamente del túnel chiquito todo eso que se ve arriba, pero ahí sí, necesitamos ver muy bien qué es lo que se va hacer, porque, pues digo no podemos regularizar cuando ya Protección Civil emitió que es una zona de alto riesgo, sería irresponsable, considero yo como ayuntamiento, poner en riesgo a los ciudadanos, (se escucha una voz que dice): además ilógico se supone que están declarando una área natural y luego... (comentario inaudible). Exacto, entonces, ese es realmente lo único que necesitamos, definir ya para darle para adelante que estas áreas sean protegidas. Que le sedo el uso de la voz al regidor Soltero. (Está luciendo nuevo look), (comentario) todo lo que me tapa la cara me ayuda, pero bueno por un ratito, nada más qué Matusalén.

(Hace uso de la voz el regidor Dr. Armando Soltero Macías) Buenos días a todos, muy bien compañera, muy bien Anapau, muy bien por tu papá y muy bien por ti, estamos pensando muy seriamente que tú seas de ahora en adelante quien..., no te creas, yo tengo algunas dudas me gustaría preguntar por ejemplo, ¿esta zona es privada, es de propiedad privada o no tenemos ninguna idea? la que estoy señalando, Antenas y Agua Azul, digo todos sabemos y se ha mencionado muy bien, aquí acertadamente, vaya, que el tema de montaña más allá de lo estético de lo paisajístico, ya nos demostró con Patricia su gran, gran respaldo a la ciudad en el tema de los vientos, en el tema de Huracanes, desde que yo llegué aquí me dijeron que en Vallarta jamás va haber un huracán, Kenna rompió el esquema, que aunque no nos pegó de frente bueno, pues sí nos alcanzó a testerear, como dicen por ahí, y todos sabemos que el tener montañas conservadas, no solamente para el tema de seguridad en cuanto a vientos, no solamente en el tema de servicio ambiental en sí mismo, nos ayuda también en el tema de acometida de aguas, que son de lluvia y que bajan en forma de pequeños riachuelos hasta consolidar arroyos o ríos, que también pudiera generar daños lamentables. Creo que de alguna manera, yo sigo diciendo que nos ha tocado bailarle con la más fea,es decir,estar tapando hoyos, estar pagando deudas, estar haciendo una serie de cosas de administraciones que no podemos, mejor no recordamos y éste es otro de ellos,digo creo que conscientemente el analizar y en estudiar, el que Bellanni se haya enfocado y que Ricardo nos esté ayudando, que los propios investigadores de la universidad están haciendo lo suyo, nos a dado garantías de que esto va por el mejor camino posible. Obviamente, podremos decir que en esta administración, cuando menos lo que compete a los regidores actuales, estamos caminando, camino correcto, valga la redundancia, y creo que hasta donde entiendo, se declara área natural protegida municipal,luego se tiene que convocar al estado para declararla estatal y luego la Federal, que sería ya todas las garantías de que esto es Intocable,a reserva de que declarar como bien se dijo un área de senderismo, en un área de conservación, en área de visita bien consolidada, en un área de una propuesta turística interesante con el tema del funicular ¿cómo le dijeron? Teleférico, hay muchas ciudades en el mundo que lo tienen, en Latinoamérica bueno, yo me acuerdo porque lo he visto en la tele, del Río de Janeiro, con la visita Cristo del Corcovado que allá me interpretaron ¿Por qué está con los brazos abjertos? pero luego les platico, porque; dice que el carioca nada más trabaja

tres días de la semana, otros cuatro los dedica ver a quién se friega para sacar una lana, y que el Cristo de Corcovado está esperando a ver a qué horas trabajan de a deberás para aplaudirles, por eso está con los brazos abiertos, colofón cultural. Y creo que es histórico, sería histórico en términos prudentemente usados, que pudiéramos nosotros ser aval de que todo se declare protegido, creo que no habría ningún objeción a ello, creo que permitiría tener ese encantó, lo voy a llamar así, para el turista de levantarse voltear hacia el oriente... poniente, si al oriente y ver la cadena montañosa en la parte de ese, de esa dirección y ver la montaña verde preciosa, ahora en algunos lados como edificios horribles ahí pero bueno, hasta donde podamos, esto sería benéfico para la ciudad hacer la parte que nos corresponde, creo que con eso también damos a entender que sí estamos preocupados por ello, que sí podemos conservar, estudiar, visitar y hacer varias cosas que pudiera ser darle un valor agregado mayor, sobre todo turístico, y para los locales, como decimos aquí, en torno a que esto se declare con la mayor prioridad zona protegida, e igual como bien dice Andrés o como bien dice Bellanni, bueno habrá que revisar lo que está invadido, lo que pueda ser sujeto de evitar que siga, que continúe, ¿Cómo va hacer un enlace con esa gentes, para ver si podemos otorgarles otros predios? Cómo evitar que en zonas de alto, alto riesgo por la pendiente, pues ahí sí definitivamente cerrarle la puerta a todo. Miren yo digo y sostengo que a la medida en que es una ciudad pequeña, todos nos conocemos, y todos buscamos siempre cómo romper el esquema de la regulación, porque soy cuate de fulano o cuate de mengano. Bastará ver lo de las multas de tránsito, para que veamos que todos conocemos a alguien y se tiene que condonar, ¿no? Entonces, creo que la ciudad merece este resguardo, y creo que por razones de todo tipo, como ya lo manifesté, es muy conveniente lo que se está haciendo. Obviamente en ello va mi reconocimiento a su trabajo, al Inge que no está aquí, pero que ya sabe que lo respetamos mucho en todo lo que opine, a la propia Universidad, a Bellanni y a todos quienes han trabajado en ello. ¡Adelante!.

(Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) Muchas gracias, se da cuenta de la presencia del regidor Gilberto Lorenzo y del regidor Dr. Francisco Sánchez Peña, bienvenidos. (comentario inaudible) ¿Alguna otra pregunta? con el uso de la voz en orden el regidor Gilberto:

(Hace uso de voz el regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez) Nada más para comentar, que una vez que se presente la iniciativa, se analice en comisiones, precisamente el tema de los asentamientos irregulares y verificar las áreas a administrar una vez hecha la declaratoria, para checar realmente que esto pertenezca al municipio y no al ejido o también al propio fideicomiso, hay que verificar si existe documento en el que conste que estas áreas son realmente del municipio, porque además la iniciativa, creo que la iniciativa habla de que la administración será la OPD lo que es Xiutla, también hay que terminar esto que sean antes de pasar la administración de aun OPD, bueno precisamente hay que cerciorarnos de que efectivamente sea este a favor del municipio y creo que también la iniciativa FIN PARTE 5

...privada había cedido algunas hectáreas, checar que estas están también dentro del parque, y si yo invitarlos para que en las comisiones también se invité a Planeación, para qué, yo creo que ellos tienen conocimiento y puedan abonarle un poco más a esta propuesta.

(Retoma la palabra la regidora Bellanni Fong Patiño) Sí compañero precisamente, minutos antes de que llegarás habíamos comentado de que la vamos a presentar como iniciativa y la vamos a turnar para que se haga una mesa de trabajo más, conforme tú estás comentando con Planeación y obviamente pues va a recaer sobre tu Comisión, ahí te la encargamos mucho, Ahí te la encargamos mucho, para, para que podamos declarar estas áreas, si no tendríamos, sí obviamente nos volveríamos a reunir estás comisiones, va a recaer la iniciativa sobre Ordenamiento Territorial por el tema de lo que es, y va a ser una iniciativa de Ordenamiento Municipal. Cultura que también ha participado desde el inicio y ya está enterado, obviamente su servidora y bueno también consideramos convocar a Turismo porque también tiene que ver ahí con el tema del ecoturismo y el turismo de aventura. Entonces no sé... ¡perdón! (comentario) no fue convocada, estaba dentro de y yo al final, pues cuando lo detecté, pues dije: así le voy a dejar porque finalmente está convocada Susi y todos los de la comisión de Turismo Colegiados, pues también estamos aquí presentes. Entonces no sé, la siguiente sesión se presentará como iniciativa, nos reuniremos una vez más ya con planeación urbana, convocaría Ordenamiento Territorial, para ya trabajar y verificar este en este único detalle que nos hace falta, es lo de los asentamientos irregulares o invasión, tenemos alguna, ¡ah! ahorita Ana Paula te va a mostrar los planos, porque todo está duda que tienes ya está, ya se hizo, ya sé verificó, este ya sé verificó y ella tiene los documentos con planeación, catastro con todo mundo.

(Retoma la palabra la ingeniero Ana Paula Díaz Boriolo) Bueno, en cuanto lo que viene siendo escrituras, contamos con las escrituras de cada uno de los predios que son propiedad del ayuntamiento, y de igual manera, cómo se puede ver aquí en la gaceta del municipio en la sección de Ecología en el punto 3, punto 4, se establece el acuerdo y la autorización de los particulares en que el ayuntamiento las declara como, como áreas naturales protegidas, porque fue parte del acuerdo de los particulares, al momento de ceder estas áreas y toda su información ya se tiene. De hecho si gusta o no traemos cidís, con que contienen toda la información, desde escrituras, gacetas, todo el respaldo se encuentran en estos cidis por si alguien lo gusta, aquí está a la mano de quien lo quiera. Entonces en cuanto lo que es propiedades privadas y propiedad pública se tiene todo lo que viene siendo escrituras y toda la parte legal que lo sustenta.

(Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) De cualquier forma, al momento de presentar la iniciativa se irá acompañada de un diskette con absolutamente toda la información, de hecho lo último lo único que nos hace falta incluir en este disket, es éste lo que son las publicaciones en los diarios la que hicimos en los medios locales, en el de mayor circulación Estatal y en el diario oficial del Estado, pero todo lo demás escrituras, planos, superficies de cada uno de los parques, las declaratorias, todo eso ya viene incluido ahí. No sé si tenemos alguna otra duda doctor Paco ¿tiene dudas? –No. ¿Homerito? adelante Homero.

(Hace uso de la voz el regidor Homero Maldonado Albarrán) Si, buenos días, de igual manera totalmente de acuerdo que aquí en Puerto Vallarta, ahora sí que, el atractivo es la naturaleza ante el turismo y el día que la naturaleza se acabe aquí en Vallarta se acabó ,se acabó, ahora sí que, lo turístico, así que totalmente de acuerdo con esta iniciativa, es una riqueza natural la verdad y de antemano sabemos que administraciones pasadas pues le han traído ganas a toda, a toda esa área, así que sé que hay que ponerle un candado, lo acaba de decir aquí la muchachita, que sea esta administración que le pongamos, ahora así, un candado que me merece esa entrada yo creo que ninguno de los regidores va se a oponer, por ahí, por un momento, como dijo Andrés, el fideicomiso por ahí se rumoró, de igual manera en meses pasados también se rumoro, que los regidores estaban de acuerdo a no proteger las ares, cuando yo lo puedo decir con toda seguridad, que fue una mentira por parte de quién, ahora sí de quien sacó ese tema, ¿verdad? pero sí con esa seguridad que los compañeros regidores no, no están de acuerdo más bien están de acuerdo en ponerle ese candado, y proteger esas riqueza que tiene Puerto Vallarta, lo vuelvo a repetir, ya hay personajes empresarios que le traen ganas a ciertas áreas. Así es de que, si esa iniciativa se elabora, ahora sí que, no va a ver desacuerdo, todos vamos a apoyar esa iniciativa y a votarla y a cerrar, ahora sí que, esas entradas. Así que totalmente de acuerdo.

(Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) Muy bien, muchas gracias Homero, ya quedó grabado, que todos, con el uso de la voz la regidora Celina.

(Toma la voz la regidora Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez) –Gracias Pau, pues igualmente felicitarte a ti y tu papi, muy buena presentación, muy clara sobre todo y pues, yo creo que hay que darle agilidad a esto, y no nada más que quede en otra reunión, yo creo que ellos ya traen FIN PARTE 6

...bastantes avances y no sé si es posible presentarla como iniciativa o como ya... ¿no la has presentado como iniciativa? entonces ¿por qué estabas aquí ya haciendo un dictamen? (voz inaudible) bueno, o sea a lo que voy, es que hay que darle agilidad, para que de verdad se vea el compromiso que tenemos de verdad de proteger la montaña, porque ya nos queda un año y si nos vamos luego a comisiones, y se retrasa, se va a ser muy burocrático, y al menos al salir esta administración, con que se declare municipal y llevar el proceso al Estado, mínimo. En esta administración gracias.

(Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) Bueno mira, sí la verdad lo que yo les presenté, era un ejemplo de dictamen. La idea es como pues ya se había trabajado, ya se había dado cumplimiento a todo lo establecido por la ley para que fueran declaradas ya, pues por eso lo hice el ejemplo así, pero todavía ayer platicando, pues los últimos detalles nos faltó lo que sería este tema, que hay que resolver, porque una vez declarado, pues esa gente tiene que salir ¿no? entonces vamos a resolver ese punto, yo ya está la iniciativa para presentarse, y yo creo que pues tenemos la voluntad de todos para que esto proyecto salga adelante. Convocaría Gil a mesa de trabajo, junto con Planeación Urbana para determinar ese punto y si todo sale como pensamos, en la sesión de agosto ya estaríamos a probando el dictamen, porque julio entra la iniciativa y en agosto lo estaríamos aprobando una vez que resolvemos ese ese punto. ¿Alguna otra duda o pregunta? adelante Andrés,

(Retoma la palabra el regidor Lic. Andrés González Palomera) Yo me disculpo porque me tengo que retirar, tengo otro compromiso, pero no quería hacerlo sin antes felicitar a Pau y a Ricardo, es un trabajo que traen incluso antes de ver conformado la OPD de Xiutla, Ricardo siempre es una persona que aparte muy conocedor del tema, se ha preocupado por los temas ecológicos y ambientales aquí de nuestro municipio. Muchas felicidades, hazlo por favor patente con tu papá que ya no me disculpo, Muchas gracias y saludos a todos amigas y amigos.

(Retoma la voz la regidora Bellanni Fong Patiño) Muchas gracias Andrés, bueno si ya no tenemos más comentarios en contra en este aspecto, vamos a pasar el punto número 5, que son los asuntos generales, aquí yo traería un asunto, cómo se dieron cuenta ya había recaído un acuerdo anterior, el número 366 diagonal 2014, en lo cual pues solicito se va a incluir en el, en la iniciativa la abrogación de este acuerdo, la abrogación de este acuerdo ya que la comisión en la que recayó pues no lo no lo tomó y bueno este sería o sería una nueva iniciativa, es un acuerdo donde ya se había presentado en la administración anterior la declaratoria de los parques lo cual éste no fue aprobada, no la cual no fue aprobada entonces necesitamos abrogar este este acuerdo, y nada más sería mi comentario no lo vamos a incluir en lo que sería en alguno de los puntos resolutivos de la iniciativa para la siguiente sesión. ¿Alguno más de ustedes compañeros tiene algún asunto general que tratar? ¿no? diez-cuatro. Bueno, pues entonces pasamos al punto el número 6, que sería el cierre de la sesión para concluir con el orden del día, aprobado y no habiendo más asuntos que tratar: Se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Ecología. Siendo las 10 horas con 8 minutos del día 11 de julio del 2017. Muchas gracias por su asistencia compañeros regidores, que pasen un excelente día. Muchas gracias FIN...